



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0062898/2016 EXP-UNC:0062937/2016 EXP-UNC:0064739/2016
EXP-UNC:0064660/2016 EXP-UNC:0063547/2016 EXP-UNC:0064705/2016
EXP-UNC:0064483/2016 EXP-UNC:0061793/2016 EXP-UNC:0061868/2016
EXP-UNC:0063841/2016 EXP-UNC:0063262/2016
EXP-UNC:0063632/2016

CÓRDOBA, 23 FEB 2017

VISTO

Las prórrogas de regularidad solicitadas por alumnas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por las alumnas.

Que las alumnas presentan certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad a las alumnas que se detallan, en las asignaturas que en cada caso se indican, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente:

Alumna	Matrícula	Asignatura
María Angélica ZURITA	33148738	Psicología Laboral Técnicas Proyectivas
María Luz GUZMÁN	36355599	Técnicas Proyectivas Psicología Criminológica
Cecilia Fernanda GARCÍA	22094307	Técnicas Proyectivas
Virginia RODRÍGUEZ	34685338	Psicología Educacional
Emilse Clara ZAN	36305589	Técnicas Proyectivas Psicología Criminológica Metodología de la Investigación Psicológica
Cynthia Soledad CASTILLO	33701312	Psicología Educacional Metodología de la Investigación Psicológica

Dr. C. ENRIQUE PERAZO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Córdoba, Argentina

